

Cali, 1 de abril de 2022

Señores
Grupo Argos S.A
Attn: Dr. Jorge Mario Velásquez
Medellín

Apreciado Dr. Velásquez:

En atención a la convocatoria para realizar el próximo 7 de abril de 2022 una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. ("Grupo Argos") con el propósito de deliberar sobre la participación de la sociedad en las Ofertas Públicas de Adquisición de acciones de Grupo Sura S.A. ("Grupo Sura") y de Grupo Nutresa S.A. ("Grupo Nutresa"), por la presente comunicación le informo las circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés:

Soy representante legal de la sociedad Amalfi S.A.S., accionista de Grupo Argos, e indirectamente soy accionista minoritaria de Grupo Argos.

Adicionalmente, directa e indirectamente soy accionista minoritaria de las sociedades Grupo Sura y Grupo Nutresa. En lo que tiene que ver con las acciones de Grupo Nutresa y de Grupo Sura que poseo por conducto de una sociedad y de Grupo Sura que poseo directamente, me abstendré de negociar con las mismas mientras las OPAs sobre acciones de dichas compañías estén vigentes, precisamente para superar cualquier conflicto de interés.

En consecuencia, le solicito convocar a la Asamblea General de Accionistas para los efectos previstos en el artículo 23 de la ley 222 de 1995. Así mismo, le agradezco dar lectura a esta comunicación en la reunión correspondiente. En el evento de que la Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos me autorice a participar en la decisión que deberá adoptar la Junta Directiva de la sociedad sobre las OPAs de acciones de Grupo Sura y Grupo Nutresa, dada mi responsabilidad fiduciaria, solamente atenderé la mayor conveniencia del interés social de Grupo Argos y de todos sus accionistas, en mi condición de miembro de la Junta Directiva, fundada en los estudios y valoraciones de firmas igualmente independientes que ilustren nuestra decisión.

Cordialmente,

(Original Firmado)
Claudia Betancourt Azcárate

Medellín, 4 de abril de 2022.

Doctor
JORGE MARIO VELÁSQUEZ J.
Presidente
Grupo Argos S.A.
Ciudad

Referencia: Convocatoria a reunión extraordinaria de la Junta Directiva para deliberar sobre las OPAs de acciones de Grupo Sura S.A. y de Grupo Nutresa S.A.

Apreciado Dr. Velásquez,

En atención a la convocatoria para realizar el próximo 7 de abril de 2022 una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. con el propósito de deliberar sobre la participación de la sociedad en las Ofertas Públicas de Adquisición de acciones de Grupo Sura S.A. y de Grupo Nutresa S.A., por la presente comunicación informo la siguiente circunstancia que podría generar un potencial conflicto de interés:

Directa e indirectamente soy accionista minoritaria de las sociedades Grupo Sura S.A., Grupo Nutresa S.A. y Grupo Argos S.A. Para los efectos de la decisión que deberá adoptar la Asamblea General de Accionistas, informo que, en relación con mi participación indirecta en las compañías, me separaré de cualquier decisión relativa a dicho portafolio de acciones. Así mismo, manifiesto que en lo atinente a las acciones de Grupo Nutresa S.A. y de Grupo Sura S.A. que poseo directamente me abstendré de negociar con las mismas mientras las OPAs sobre acciones de dichas compañías estén vigentes.

Atentamente le solicito al Secretario de la Asamblea General de Accionistas dar lectura a esta comunicación en la reunión correspondiente.

Declaro que en caso de ser autorizada por la Asamblea General de Accionistas estoy en condiciones de deliberar y votar las decisiones que deberá tomar la sociedad en relación con las OPAs sobre acciones de Grupo Sura S.A. y de Grupo Nutresa S.A., dando pleno cumplimiento a mis deberes como administradora.

Cordialmente,


Ana Cristina Arango Uribe
Miembro de Junta Directiva
Grupo Argos S.A.

Medellín, 1° de abril de 2022

Señores
Junta Directiva Grupo Argos
Medellín

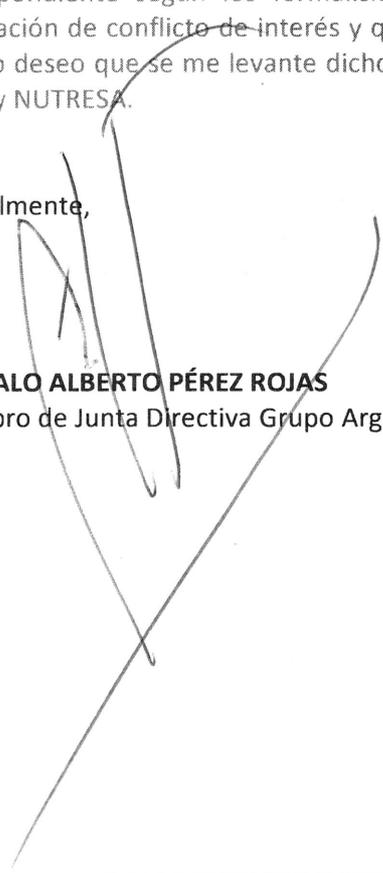
Asunto: Declaración Conflicto de Interés
Terceras OPAs consecutivas Acciones Grupo Nutresa y Grupo SURA

Apreciados Señores,

Con motivo de las terceras OPAs sucesivas presentadas por JGDB Holdings S.A.S. por acciones de Grupo SURA y por Nugil S.A.S. por acciones de Grupo Nutresa, aprobadas de manera consecutiva y sin solución de continuidad por la Superintendencia Financiera, declaro que se mantienen los conflictos de intereses manifestados con motivo de las anteriores OPAs por acciones de ambas compañías, para participar en las reuniones de esta junta directiva en las cuales se delibere o decida sobre la participación de Grupo Argos en las dos ofertas mencionadas, debido a mi condición de Presidente de Grupo SURA.

En consecuencia, solicito se convoque a la Asamblea general de Accionistas para surtir el trámite correspondiente según los formalismos requeridos por la normatividad aplicable, ante esta declaración de conflicto de interés y que se de lectura a esta carta en dicha Asamblea, aclarando que no deseo que se me levante dicho conflicto, ni para deliberar ni decidir en cuanto a las OPAs SURA y NUTRESA.

Cordialmente,


GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS
Miembro de Junta Directiva Grupo Argos S.A.

Medellín, 6 de abril de 2022

Señor

JORGE MARIO VELÁSQUEZ J.

Presidente

Grupo Argos S.A.

Medellín

Asunto: Declaración de potencial conflicto de interés respecto de las ofertas públicas de adquisición por acciones de Grupo Nutresa y Grupo Sura.

Apreciado doctor Velásquez,

Actuando en mi condición de miembro de la junta directiva de Grupo Argos, por la presente comunicación le solicito convocar a la asamblea de accionistas para los efectos previstos en el artículo 23 de la ley 222 de 1995 y en el decreto 1925 de 2009.

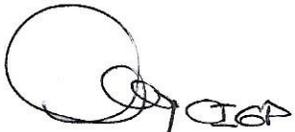
Lo anterior, en vista de las siguientes situaciones que podrían generar un potencial conflicto de interés respecto de las ofertas públicas de adquisición por acciones de Grupo Nutresa S. A. y de Grupo Sura S. A., las cuales pongo de presente para que sean informadas a los accionistas de la sociedad:

1. Ostento la calidad de miembro de Junta Directiva de Grupo Sura S. A.
2. Ostento la calidad de Presidente de Grupo Nutresa S. A., que es a su vez un accionista relevante de Grupo Sura, ambas, sociedades respecto de las cuales se ha presentado, de manera consecutiva y por tercera vez, ofertas públicas de adquisición (OPA), que han sido propuesta por el mismo beneficiario real.
3. Grupo Sura es un accionista relevante de Grupo Nutresa.

Igualmente, me permito informar que, hasta tanto no se hayan surtido los procedimientos mencionados anteriormente, he decidido abstenerme de participar en la reunión de la junta directiva en la que se vaya a discutir este asunto.

Atentamente le solicito al Secretario de la Asamblea de Accionistas dar lectura a esta comunicación en las reuniones correspondientes de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas.

Atentamente,



CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO

Miembro de Junta Directiva de Grupo Argos S. A.